

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem,
et dabo tibi coronam vite. (Apoc.
cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te
daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico:
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo
ó letra de fácil cobro á la Orden del Director del
Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre
móvil para recibos. En este caso en carta certi-
ficada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	2 pesetas 75 céntimos
	Seis id.	5 id.
	Un año	45 id.
Ultramar y Extranjero.—Un año	30 id.	“
	Numero suelto	10 céntimos.

SUBASTA.

Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL,
sobre los efectos del mismo.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS

Acordados por Real Decreto de 10 del actual
conceder una prórroga para la conversion de
billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emi-
sion de 1880. Los Sres. tenedores de dichos
billetes que deseen hacer la conversion por los
nuevos de 1886, pueden presentarlos en esta
Comision, todos los dias no feriados hasta el 30
de Abril próximo, donde se les facilitará cuan-
tos datos y noticias necesiten y las facturas
correspondientes.

El tipo para la conversion es el de 104 por
100 de los nuevos billetes, por 100 de los llama-
dos á convertir.

Burgos 16 de Marzo de 1887.

Isidro Plaza.

LA AUXILIAR DEL CONTRIBUYENTE,

Agencia para la mútua defensa de
los intereses tributarios del contribuyente
en esta provincia.

Pone en conocimiento del público que ha
instalado sus oficinas en la calle de Lain-
Calvo, número 33 principal.

La Correspondencia por correo ó Telé-
grafo, dirijase al Director de la misma.

MANUEL VILLANUEVA, construc-
tor de relojes, conocido por el verda-
dero representante de la antigua fá-
brica de Quintanaoruño, ha instalado
su nueva tienda en el edificio del Tea-
tro de esta Capital. Ofrece al público
un completo surtido en Relojería de Torre
Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda
clase de composuras á precios sumamente
económicos. Todo garantizado.

La actividad funeraria á cargo de Gregorio
Conde y Arja, ofrece sus servicios S. Gil,
número 7-2.

Practica con puntualidad y á precios equi-
tativos toda clase de diligencias para Na-
cimientos, defunciones y Casamientos. Se
reparten esquelas mortuorias y cualquiera
otra clase de anuncios, estan á disposicion
del público á cualquiera hora del dia y de la
noche.

Se dedica tambien al oficio de Sastre,
para cualquiera clase de composuras.

No olvidarse San Gil 7-2.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de cor-
poraciones y particulares, gestiona toda
clase de negocios, cobros y pagos, conver-
sion de láminas de inscripciones por las
equivalentes de la renta perpétua del 4 por
100, subasta de fincas, compras en comision
de papel del Estado, reclamacion de créditos,
cobro de pensiones de clases pasivas, for-
macion de cuentas municipales y de Pósitos,
repartos y demás trabajos que se la enco-
mienden.

Copiamos de *El Siglo Futuro*:

EL LIBERALISMO ES PECADO.

OBISPADO DE TARAZONA.

«Por conducto fidedigno y muy res-
petable tuvimos la honra de recibir,
con toda oportunidad, copia literal
autorizada del importantísimo y tras-
cendental Despacho, que el respec-
table Secretario de la Sagrada Congre-
gacion del Indice dirigió al excelen-
tísimo é Ilustrísimo señor Obispo de

Barcelona, comunicándole la doble
declaracion que habia recaído, de
aprobacion sobre el opúsculo *El Li-
beralismo es pecado*, laudatoria para
su insigne y esclarecido autor, el doc-
tor D. Felix Sardá y Salvany; de cen-
sura sobre el folleto *El proceso del in-
tegrismo, esto es, refutacion de los erro-
res contenidos en el opúsculo el Liberalis-
mo es pecado*, con apercibimiento para
su autor el doctor Pazos.

«Así que recibimos el mencionado
despacho, no pudimos menos de ex-
clamar, imitando á San Juan Crisos-
tomo, que, espirando, pronunció
estas palabras edificantes que de
continuo resonaban en sus labios:
*«Gloria á Dios; Gloria á Dios siempre
y por todo, porque Nuestro Dios y
Señor en su grande misericordia, se
habia dignado conceder á nuestra ca-
tólica y gloriosa España la especial y
altísima distincion de levantar un fa-
bro luminoso y segurísimo, en medio
de las densas tinieblas que habia pro-
ducido y acumulado con pertinaz
empeño el liberalismo, esa funestí-
sima secta del siglo XIX. Y esta luz
esplendorosa aparece, ¡oh admirable
Providencia! cuando el error, auxi-
liado por los poderosos de la tierra,
amenazaba con perpetuar, si posible
fuera, la horrible confusion que ya
por todas partes reinaba.»*

«Experimentamos el inefable placer
de felicitar en el mismo día, con ál-
ma, vida y corazon, al sapientísimo
y realmente humilde propagandista
de la verdad, el doctor D. Félix Sar-
dá y Salvany; y nos limitamos á dis-
poner por entonces, Dios sabe el mo-
tivo, que á la posible brevedad se
anunciase por medio de un suelto en
el *Boletín Eclesiástico*, la buena nueva
de que la Sagrada Congregacion del
Indice habia aprobado el opúsculo
El Liberalismo es pecado, ya que ha-
biamos tenido la satisfaccion de re-
comendar dicho opúsculo en el *Bole-
tín* correspondiente al día 20 de No-
viembre de 1884.

«Pero hoy, siguiendo la norma cons-
tante de registrar en el *Boletín Ecle-
siástico* todos los documentos que
emanan de la Silla Apostólica y Con-
gregaciones Romanas, queremos y
debemos publicar íntegra y literal-
mente el referido Despacho, que dice
así:»

(Publica el Despacho en latin y cas-
tellano, y añade:)

«En su virtud, y aprovechando la
ocasion oportunísima que nos depara
la publicacion del valioso Documento
que queda transcrito, decimos en
tono muy alto que el liberalismo es
pecado, y lo repetimos con el pre-
claro Sardá, quien, por su excelstitud
bajo todos aspectos, es digno de ad-
miracion, de respeto y de toda clase
de consideraciones.

«Ya no hay confusion, gracias á
Dios; porque no caben dudas, ni in-
terpretaciones, ni tergiversaciones,
ni recursos imaginarios, ni mucho
menos retóricas, que solo sirven, des-
pues de haber hablado la Sagrada

«Congregacion, para patentizar mas y
mas hasta donde llega la soberbia
humana.

«Ya no hay confusion, gracias á
Dios; porque la conciencia con su voz
penetrante y elocuencia muda pro-
clama y dice á todos, por encopeta-
dos que se consideren, silencio, ab-
negacion, humildad, veneracion, obe-
diencia.

«La doctrina sana, y verdadera, y
católica está expuesta de un modo
admirable en el precioso opúsculo
del doctor Sardá *El Liberalismo es pe-
cado*; cuyas páginas son de oro purí-
simo, como probado en el incompa-
rable crisol de la Sagrada Congrega-
cion del Indice; y por tanto, lo reco-
mendamos nuevamente, y con toda
eficacia, á nuestro venerable Clero y
amadísimos fieles de esta diócesis y
la de Tudela.

«La mala doctrina, la doctrina erró-
nea y absurda, está contenida en el
folleto *Proceso del integrismo*, del doc-
tor Pazos; y en su consecuencia,
cumpliendo un deber, penoso pero
ineludible, prohibimos la lectura de
este folleto, y mandamos, en debido
acatamiento á lo ordenado por la
Sagrada Congregacion del Indice, que
sus ejemplares, si los hubiere, se en-
treguen sin demora á los respectivos
Párrocos, quienes cuidarán de remi-
tirlos con la debida cautela á nuestra
secretaria de Cámara.

Tarazona, 26 de Marzo de 1887.

Cosme, Obispo de Tarazona,
y Administrador Apostólico de Tudela.

En la sétima de las «Instrucciones
pastorales sobre la masoneria,» que
el Ilmo. señor Obispo de Urgel publica
en su *Boletín oficial*, de 22 del corriente
Marzo, leemos lo siguiente (pág. 503):

«Mientras Dios se digne concedernos
un soplo de vida, diremos: que no es
posible conciliar la luz con las tinieblas
(1); que la Iglesia no puede reconciliarse
con el progreso, la civilizacion y el libe-
ralismo moderno (2); diremos, amados
hijos nuestros, que *El liberalismo es pe-
cado* (3).»

Y al pié de dicha página se hallan
las siguientes textuales notas corres-
pondientes á las llamadas que figuran
en el párrafo anterior:

(1) II Corint. VI, 14.

(2) Prop. 80 del «Syllabus.»

(3) Sentencia de la Sagrada Congregacion del Indice
de 10 de Enero de 1887.

En el *Boletín* de la diócesis de Mon-
doñedo del 10 de Marzo publicase
igualmente el traslado que por la se-
cretaria de dicha Congregacion se re-
mitió al reverendo Obispo de Barce-
lona del decreto de la Sagrada Con-
gregacion del Indice aprobando el
opúsculo *El Liberalismo es pecado*, y
mandando recoger los ejemplares del
folleto *El proceso del integrismo*.

La mano oculta.

Bajo este título publica nuestro que-

rido compañero *El Intransigente* lo que
sigue:

«En un mismo dia, y precisamente
en el del cumpleaños de D. Carlos,
casi todos los periódicos liberales de
Madrid publican sueltos enteramente
iguales entre sí referentes á no sabe-
mos qué conminaciones y amenazas
de excomuniones lanzadas por el de-
legado de la tercera region, Sr. Ca-
vero, sobre los periódicos *El Siglo Fu-
turo* y *El Cabecilla*.

«Para que nuestros lectores puedan
apreciar con toda exactitud tambien
la intencion de los citados sueltos, que
son hechura de una misma mano, los
copiamos á continuacion por el orden
en que los vamos viendo.»

Copia despues nuestro querido com-
pañero todo lo que la prensa liberal
ha dicho sobre supuestas excomuni-
ones lanzadas contra *El Siglo Futuro*
y condenacion de otro periódico, y
añade:

«Como nuestros amigos habrán po-
dido ver, los anteriores sueltos se pa-
recen entre sí como se parecen dos
hermanos gemelos.

«Todos dicen lo mismo en el fondo
y en la forma con algunas ligerísimas
modificaciones.

«El juego está conocido: los sueltos
son hijos de un mismo padre, pro-
ducto de una misma inteligencia, sig-
nos caligráficos de una misma mano.

«Si el autor se engalana falsamente
con el nombre carlista, como sospe-
chamos, buena manera ha tenido de
celebrar el cumpleaños de D. Carlos.

«Despues de todo, la noticia que tie-
ne dos partes, solo es verdad á me-
dias.»

La Fidelidad Castellana.

LUNES 4 DE ABRIL DE 1887.

ACLARACION.

Desea el Sr. Penitenciario de esta
Santa Iglesia hagamos constar que,
cuando en el curso de cierta larga
conversacion, calificó de sacrilegos
los sermones predicados por el señor
Magistral en 27 de Febrero y 6 de
Marzo últimos, no se refirió al fondo
de la doctrina, como acaso pudiera
deducirse de nuestro artículo de 14 del
último de dichos meses.

Por nuestra parte no tenemos in-
conveniente en acceder á los deseos
del Sr. Penitenciario, toda vez que
desde luego nos abstuvimos de pene-
trar en el terreno doctrinal y no hici-
mos otra cosa que sentar un hecho
ciertísimo y que, como se vé, el señor
Penitenciario ratifica, aunque con la
saavedad de que el sacrilegio no fué en
el fondo de la doctrina.

LA LEGALIDAD.

¿Se halla la comunión tradicionalis-
ta dentro de la legalidad? ¿Vive some-
tida á la legalidad? Nadie lo duda, y
menos lo duda nuestro partido que
está sufriendo el pesado yugo de una
situacion diametralmente opuesta á
sus doctrinas y á sus intereses. Esta-
mos dentro de la legalidad y vivimos
sometidos á la legalidad, por
cuanto cumplimos las leyes y levanta-

mos las cargas del Estado, por cuanto obedecemos á los Gobiernos, y soporamos sus desaciertos, por cuanto que vivimos dentro del círculo de nuestros deberes de ciudadanos, y disfrutamos de las ventajas ó derechos que nos corresponden, ó que la ley nos concede, aunque una ley liberal, dada para liberales y carlistas reviste por necesidad, en la distribución de los derechos y los deberes, la forma del embudo.

¿Pero aceptamos la legalidad? Transigimos con ella? ¿Podemos aceptarla sin menoscabo de nuestros principios? ¿Debemos transigir con el liberalismo reinante sin renunciar á los santísimos de nuestra gloriosa bandera?

Se fatigan en vano los periódicos liberales, pregonando en sus columnas la sumisión de nuestro partido á la legalidad vigente. Se trata de una cuestión de hecho y los hechos tienen su género especial de prueba. ¿Dónde están los hechos que demuestren de alguna manera esa pretendida evolución de nuestro partido? Por lo contrario, jamás estuvo más lejos de su realización el acariciado ideal de esas escuelas liberales, que movidas del espíritu de Cain pretenden llevarnos al campo de las libertades modernas para asesinarlos. ¿Podemos reconocer la legalidad vigente sin abdicar nuestros principios? ¿Podemos transigir en mucho ni poco con el liberalismo imperante sin suicidarnos?

Entre la bandera de la legalidad y nuestra bandera hay abismos infranqueables; entre el liberalismo y el catolicismo hay una incompatibilidad absoluta; entre el nuevo derecho y el derecho tradicional hay un antagonismo invencible. Aquí no cabe transacción, ni conciliación, ni género alguno de avenencia como no la hay ni puede haberla entre la luz y las tinieblas, entre el bien y el mal, entre la justicia y la iniquidad.

Transijan en hora buena los liberales con los liberales, los partidos con los partidos, las escuelas con las escuelas. Transijan cuanto quieran y hasta donde les venga en talante los mestizos con los conservadores, los conservadores con los fusionistas, los fusionistas con los demócratas y éstos con los republicanos. El error puede transigir con el error, y la corrupción con la corrupción. El liberalismo moderado puede transigir, puede unirse, y hasta confundirse con el liberalismo radical, con todos los liberalismos, como se unen y se confunden las tinieblas con las tinieblas. Los partidos liberales y los hombres de esos partidos han realizado mil evoluciones, todas ellas inspiradas por falta de convicciones y sobra de ambición, dando al país el escandaloso espectáculo de maldecir un día lo que habían ensalzado el anterior, y de escarnecer mañana lo que poco há defendieron con fingido entusiasmo, movidos siempre de bastardas pasiones y atentos únicamente á su personal interés y á su propio encumbramiento.

Pueden hacer todo eso los partidos liberales, porque no está con ellos la verdad, ni poseen arraigadas y sinceras convicciones. Variar y más variar, hé aquí la nota característica del error. Dejarse llevar de todo viento de doctrinas, hé aquí la imperiosa exigencia de las pasiones.

Pero no pueden obrar así los carlistas sin dejar de ser carlistas.

Poseen la verdad en el catolicismo y la verdad no sufre acomodamientos ni transacciones. Es una virgen íntegra y pura que ni sufre mancilla, ni admite divisiones. Hay que recibirla íntegra é inviolada, ó rechazarla enteramente.

Decir, pues, á los tradicionalistas que transijan con la legalidad, equivale á proponerles el suicidio. Y francamente no hemos llegado á dudar siquiera un momento de la firmeza, constancia y abnegación de nuestros correligionarios; antes bien, creemos firmemente que los trabajos de la secta mestiza han contribuido á consolidar mas y mas nuestras honradas y cristianas convicciones. El pueblo no entiende de componendas y cada día abomina con mas fuerza de las doctrinas liberales, siendo la mas absoluta intransigencia el ídolo de sus amores y la bandera que saluda con entusiasmo, como la única que entraña virtud maravillosa para conservar en España el tesoro de los principios católicos para reverdecer sus preciados laureles, y abrir nuevos caminos á la libertad cristiana, al verdadero progreso y á la civilización.

NUESTRA PROTESTA.

Los periódicos liberales de todo linaje y catadura se han ocupado extensamente estos días en el incidente promovido por el diputado señor Baselga en el Congreso.

Unos se alborozan de sus resultados, otros protestan contra palabras dichas en aquel lugar y con aquel motivo, y otros, por último, tienen por cosa segura que el partido carlista fiel á sus tradiciones no puede vivir un día en paz con este orden de cosas contrario de todo en todo á las aspiraciones de la causa tradicionalista.

Los que esto dicen son los únicos que están en lo cierto.

¿Acaso porque el partido carlista se decida á tomar parte en las elecciones municipales se ha de creer que renuncia á ninguno de sus principios ni que establece uniones, cualesquiera que sean, con los que se llaman á sí mismos *partidos legales*?

Los que tal creen se equivocan lastimosamente.

Nosotros queremos purificar la administración municipal, corrompida y bastardeada por el liberalismo, pero sin renunciar ni á una tilde de nuestros principios.

Nosotros, si los Delegados de D. Carlos lo creen necesario, iremos también á regenerar la administración provincial, pero sin arriar ni un pliegue de la bandera tres veces santa.

Y como no queremos, ni podemos, ni debemos tener nada de comun con los partidos liberales, iremos á los municipios, á las diputaciones provinciales y á las Cortes, si así se determina, con nuestro criterio religioso y político tal y como lo venimos manteniendo diariamente en la prensa.

No haremos ni consentiremos nunca una transacción por pequeña que sea con nuestros enemigos.

La misma intransigencia que hasta hoy hemos mantenido alejados de todas las esferas oficiales, mantendremos el día en que por la fuerza del voto de nuestros amigos, tomemos parte en la administración de los intereses municipales, provinciales, y generales de la nación.

Pensar que podamos hacer otra cosa es desconocer por completo el partido tradicionalista.

Por eso entre todos los periódicos liberales que estos días se ocupan en estas cosas solo *El Imparcial* está en lo firme escribiendo las siguientes palabras:

«La *Correspondencia* se entusiasma con las declaraciones que hizo ayer tarde en el Congreso el barón de Sangarrén, suponiendo que significa la entrada del partido carlista en las vías legales y su apartamiento de todo procedimiento faccioso.

Parécenos que *La Correspondencia*, con su habitual candidez, se equivoca, y por consiguiente, se entusiasma gratis.»

Tiene muchísima razón *El Imparcial*.

La Correspondencia se equivoca si cree que los carlistas van á abandonar todo procedimiento faccioso, en el supuesto de que estas palabras signifiquen lo que siempre han significado: guerra á muerte sin tregua ni reposo á las instituciones liberales.

Si, en este sentido somos y continuaremos siendo facciosos mientras Dios no nos deje de su mano.

Si por facciosos se entiende llevar al municipio y á la provincia una moralidad cristiana y una santa intransigencia contra todo abuso,

de cualquiera especie que sea y contra toda doctrina contraria á las nuestras, somos facciosos, y si faccioso es el que pretende llevar al gobierno de los pueblos la sávia regeneradora de la Iglesia y la política que hizo de España el pueblo mas grande de la tierra, con honra reclamamos para nosotros aquel calificativo.

Nada de componendas ni transigencias con el liberalismo.

Todo el que sea enemigo de las enseñanzas de la Iglesia y de la monarquía cristiana nuestro enemigo es, y con los enemigos del Altar y del Trono no caben transacciones ni arreglos de ninguna especie.

Esto es cuanto nos ocurre decir con motivo del incidente provocado por el diputado Sr. Baselga en el Congreso.

Y lo decimos así para que todos lo entiendan; los amigos y los enemigos, los que no transigen y los que tuviesen intención de transigir; los fuertes y los que sientan decaimiento en el ánimo, los que creen y los que dudan.

Parécenos que hemos sido bastante explícitos y que no habrá quien pueda tachar nuestras palabras de ambiguas y poco concretas.

Resumiendo: en el municipio, en la provincia y en las Cortes, si en ellas penetrásemos, seremos adversarios irreconciliables de lo existente.

No queremos ni deseamos nada que parezca conciliación, ni tolerancia, ni transigencia con el liberalismo.

Y para terminar repetiremos hoy lo que ayer dijimos.

Los Delegados de las cuatro zonas nombrados por D. Carlos, son los únicos que pueden marcar reglas de conducta á los tradicionalistas conforme al texto de públicos y recientes documentos.

(De *El Intransigente*.)

Tomamos de *El Papa-Moscas*:

Rocordarán nuestros lectores que, con el título de *Estímulo á la aplicación y premio al mérito*, se publicó, días atrás, una hoja en que se transcribían una solicitud elevada al Excmo. Señor Director general de Instrucción pública y varias cartas cambiadas entre el Sr. D. Julio García de Quevedo y el Catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral de este Instituto, D. Eugenio Saenz de Urturi y Asensio. Con este motivo la Redacción de este periódico dió un suelto, en que excitaba á las autoridades competentes al esclarecimiento de los hechos, á pesar de que ya había recaído, respecto de ellos, un acuerdo definitivo.

Como era de suponer, ha dado dicha hoja ocasión á manifestaciones recíprocas entre la representación de las personas interesadas; y resultando de las explicaciones habidas que ni la una ni la otra, á pesar del tono vivo con que se expresaron, tenían y tienen propósito de inferirse la mas mínima ofensa, D. Julio García de Quevedo declara espontáneamente que, ni de cerca ni de lejos, al acudir al terreno de la publicidad, ha intentado mortificar en manera alguna al Sr. D. Eugenio Saenz de Urturi y Asensio, ni como Catedrático, ni como caballero.

CARTA DE MADRID.

3 de Abril de 1887.

Sr. Director:

Los subterfugios mestizos y las tranquillas que ponen al fallo de la Sagrada Congregación del Índice, que aprobó el opúsculo del preclaro Sardá y mandó recoger el folleto del Sr. Pazos, van á tener el desenlace que era de esperar, dado el descoco con que los *hipotéticos* se han revelado contra las decisiones de dicho fallo.

Por noticias recibidas hoy de Roma, que no son noticias parecidas á las que antaño publicaba *La Union* como recibidas de Venecia, ni como las que ayer publica como recibidas de Zaragoza, he sabido que la Sagrada Congregación referida está en vías de adoptar, si es que á esta fecha no la tiene adoptada, una grave resolución contra el autor del folleto *El proceso del integrismo* que á la fecha no ha manifestado intención de someterse al fallo que prescribe la recogida de su folleto, amparándose en que no le ha sido comunicado por su ordinario el fallo en cuestión.

Es verdad que este fallo fué comunicado al Sr. Obispo de Vich, por ser canónigo de dicha Iglesia el Sr. Pazos al escribir su

folleto; y como ahora es Dean de Tortosa al Prelado de esta Diócesis es á quien corresponde amonestarle. Pero la Sagrada Congregación ordenó, así que tuvo conocimiento de la jurisdicción á que estaba sometido el Sr. Pazos, que hiciera el Prelado de Tortosa lo encomendado al de Vich. Un mes largo, casi mes y medio, ha pasado sin que la Sagrada Congregación haya tenido noticia de haberse cumplimentado su fallo, ni menos que el Sr. Pazos se haya sometido. Y como con la Sagrada Congregación del Índice no se juega, ésta ha adoptado una enérgica resolución que en breve se hará pública y que sellará las bocas mestizas, si es que estas en su soberbia no prefieren ser condenadas por contumaces, á semejanza de los partidarios de Quesnel y de Jansenio, con los que tantos puntos de contacto tienen los *hipotéticos*.

Repito que la noticia que comunico á Vd. sobre este punto es cierta y de buena fuente y que lejos de exagerar su importancia la atenuo por razones fáciles de comprender.

Aunque lo juzgo innecesario, por constarme está Vd. bien instruido de lo que pasa en los asuntos de nuestra comunión, no puedo resistir al deseo de desmentir una vez mas los rumores que estos días ha recogido la prensa liberal donde siempre los recoge, sobre supuestas excomuniones próximas á lanzarse por el Delegado de D. Carlos en los reinos de Aragón, Murcia y Valencia, principado de Cataluña y provincias de Castilla la Nueva, contra el periódico tradicionalista *El Siglo Futuro*.

No solo esta especie es falsa, sino que ayer publica *El Intransigente*, campeón de nuestra causa en Zaragoza, un artículo titulado *Nuestra protesta*, cuya lectura no necesito recomendarle, ni su reproducción en *LA FIDELIDAD*, si en ello no hay, como creo que no le habrá, algun inconveniente.

El desaliento que dicho artículo ha producido en nuestros enemigos es tan grande como grande es el júbilo que ha causado á los buenos tradicionalistas.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Se conoce que el autor ó autores del robo verificado la noche del 31 de Marzo último, en el establecimiento relojería de D. Manuel Villanueva, fueron bastante escrupulosos, puesto que teniendo á la mano unos sesenta ó setenta relojes que ha dicho señor habían llevado á componer, no tocaron á éstos y si solo se llevaron todos los nuevos que había en los aparadores, de modo que el único perjudicado ha sido el señor Villanueva.

Se anuncia por esta Intendencia militar para el día 16 la admisión de proposiciones libres, para contratar los artículos de suministro de las factorías de subsistencias de Burgos, Logroño, Santander y Soria en vista de no haber tenido resultado las subastas anteriores.

Vemos en la *Gaceta* de ayer que se concede prorroga hasta el 30 del presente mes para que puedan verificar los individuos de tropa su redención á metálico tanto para los de la Península, como para los de Ultramar,

Hoy 4 de Abril hace 394 años que entró el Gran Cristóbal Colon en el puerto de Barcelona, de vuelta de su primer viaje á América.

Llamamos la atención de los expendedores de vinos de esta población, sobre la carta, publicada ayer en nuestro apreciable colega *El Papa-moscas*, con motivo del comunicado de un suscriptor nuestro.

Sin esperar la contestación de éste, ni sospechar que se refiriera al autor de la carta, preguntamos á los demás expendedores

¿por qué no venden los vinos al precio que el comunicante señor Tirso Gomez, supuestamente prueba matemáticamente que pueden venderse al precio que él los vende sin necesidad de sofisticarlos?

El sábado tuvo lugar en esta Capitanía general un Consejo de guerra, que duró desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los sumariados fueron un Comandante, un Capitan y dos Tenientes del Depósito de embarque de Santander.

Mientras la vista de la sumaria se ejecutaron por la banda de música varias piezas, que dudamos sean del agrado de los sumariados.

Se va haciendo célebre el ventorro de Sangre; no por lo que se vende en él, sino por lo que se ha derramado, cual si fuera un campo de batalla.

Anoche á eso de las nueve fueron curados en la Casa de Socorro Gregorio Ochoa, con una herida en la region parietal y megilla, y Paulino Cabia, con otra en la cabeza, ambas de bastante gravedad, producidas por arma blanca, (segun se dice por machetes de individuos del cuerpo de Artillería.)

Bueno seria que ya que se les permita acudir á esos sitios, irian desarmados y no nos harian recordar aquellos versos: *Quis fuit horrendos primus qui protulit enses?*

Segun nos dicen continuaron sus hazañas en otros sitios menos edificantes sobre todo para ciertos jóvenes, que olvidando la educacion que les dieran sus padres acuden á esos focos de corrupcion á enlodar en la inmundicia sus tiernos corazones.

Ayer tarde fue conducido á la Inspeccion un caballerete que quiso sin duda recordar los tiempos de los Gladiadores maltratando á otro individuo en la plaza mayor.

Desde hoy queda abierto en esta Sucursal el pago de cupones de la Déuda amortizable al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de este mes.

El ayuntamiento de Cádiz ha dirigido una exposicion á las Cortés, pidiendo el ensanche de la zona y la sustitucion por otras de mejores condiciones, de las antiguas fortificaciones de aquella capital.

La Cámara de comercio de Cádiz ha elevado al ministro de Fomento una exposicion pidiendo que se fije la peseta como tipo oficial para los cambios de España con el extranjero.

La deuda flotante importaba en primero del actual 140.000.000 de pesetas, habiendo aumentado durante el mes de Marzo 177.850.000, y disminuido 37.850.000.

Se ha verificado la subasta para el suministro á las fábricas de la Península, de 20 millones de kilogramos de tabaco Virginia y Kentucky, de los Estados Unidos, primera de las seis anunciadas. Se presentaron tres proposiciones, siendo aceptada la suscrita por el marqués de Campo, que ofrece el artículo al precio de 0,59 pesetas por kilogramo, mientras el pliego de condiciones lo hace subir á 0,93.

Para el cargo de decano de la facultad de farmacia vacante por fallecimiento del Sr. Rizo y Pedraja, ha sido nombrado el catedrático D. Fausto Garagaraz.

La otra noche se fugaron de las cárceles de Villena cinco presos; entre ellos uno apodado el *Bombo*, condenado á cadena perpétua.

La Guardia civil les persigue sin descanso.

Las Noticias, diario de Málaga, publica un telegrama que dice así:

«Háblase existir Melgares, ignorándolo Gobierno.»

Hallándose el jueves tomando el sol en el camino del Sacro Monte de Granada un peon caminero y un hijo suyo de un año de edad, se acercó éste tanto á una de las cortaduras que bordean el sendero, que al correr el padre para sujetar á la criatura, los dos cayeron rodando á bastantes metros de profundidad, sufriendo heridas muy graves.

Continúan las precauciones en Jaén. Fuerzas de la Guardia civil patrullan todas las noches por las calles y alrededores de la poblacion.

En el próximo mes de Abril empezaran las obras de la linea férrea desde Lorca á Granada.

El jueves quedó constituida en Granada la Asociación de Agricultores de aquella provincia.

Hace algunos dias circulan en Barcelona con profusion monedas de á cinco pesetas, falsas. Tienen el busto de D. Alfonso y son de los años 1876 y 78. Algunas hay que se conocen al momento, pero otras están bastante bien imitadas.

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 3 (1 t.)

El descubrimiento de un cartucho que se cree contenga materias explosivas en uno de los pasillos del Congreso y la explosion de un petardo en el patio del ministerio de Hacienda, sucesos ambos ocurridos ayer entre seis y siete de la tarde, han vuelto á poner sobre el tapete la cuestion de orden público amortiguada estos dias, después del descubrimiento de la famosa conspiracion llamada de las chimeneas.

La opinion no da importancia á estos hechos, pero el gobierno se manifiesta preocupado con ellos.

Madrid 3 (5'15 t.)

Anúnciase para esta noche un consejo de ministros al que se le da importancia relacionándole con la cuestion de los petardos descubiertos ayer.

Se indica al general Chinchilla para el cargo de capitan general de Cuba.

Los conservadores se opondrán á que las Cortés celebren sesiones dobles. Esto crea una serie de dificultades al gobierno que tiene que optar entre dejar sin aprobacion los proyectos pendientes ó exponerse á que finalice el año económico sin que estén aprobados los presupuestos.

Vuelve á hablarse de crisis ministerial.

Telegramas extranjerios.

Paris 3.

Telegramas de Roma anuncian que está definitivamente acordado el nombramiento de Monseñor Vannutelli para Secretario de Estado de Su Santidad.

Monseñor Rampolla seguirá en Madrid y Monseñor Galimberti ocupará la Nunciatura de Roma.

La prensa alemana vuelve á iniciar una violenta campaña de diatribas contra Francia.

Con este motivo vuelven á tomar incremento los rumores de guerra.

Londres 3.

Anoche quedaron aprobados los proyectos de represion contra Irlanda. Los parnellistas y gladstonianos abandonaron la sala de sesiones protestando contra la votacion. La situacion es gravísima y se teme una insurreccion general en Irlanda.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 3.

El ministro de relaciones exteriores ha recibido invitacion del gobierno francés para que Rusia esté representada oficialmente en la exposicion de 1889. Mr. Giers ha respondido que el gobierno ruso no puede tener representacion en ese acto que se verificará única y exclusivamente en conmemoracion de la revolucion del año 89. El ministro de relaciones exteriores ha manifestado tambien que prohibirá que vayan á exponerse productos rusos como así mismo que vayan productos moscovitas.

Paris 3.

Ha causado penosa impresion el lenguaje de la prensa alemana, que nuevamente comienza á ser agresivo y mordaz. Esto se considera por muchos como un gravísimo sintoma contrario á la paz de Europa.

Bucharest 3.

Se ha descubierto una conspiracion en la guarnicion de Philippiv. Mas de cincuenta oficiales han sido presos. Cuatro compañías de infanteria se han internado en las montañas saqueando las aldeas que han encontrado á su paso. En todo el territorio reina gran agitacion. Se toman las medidas oportunas siendo perseguidos por las tropas leales.

Roma 3.

Continúa sin resolverse la crisis. Los petachistas se oponen á la formacion de un ministerio de transaccion y de la disolucion de las cámaras. El asunto se ha colocado en una situacion excepcional.

Madrid 3 (7'10 n.)

En el Circulo instructivo del obrero se ha verificado hoy la reunion de la Asamblea del partido socialista obrero.

Se aprobaron las cuentas de los meses trascurridos desde el de Agosto último hasta el pasado Marzo. Aprobados que fueron otros acuerdos del Comité se procedió á la renovacion del mismo mediante previa votacion de los socialistas asistentes.

Madrid 3 (8'40 n.)

Los republicanos progresistas acudirán á las urnas en las próximas elecciones municipales con grandes esperanzas de éxito en varios distritos en frente de los posibilistas.

Madrid 3 (10'40 n.)

En vista de lo ocurrido en el Congreso, por haberse encontrado el cartucho que se supone explosivo, la comision interior del Congreso ha prohibido en absoluto la entrada en el mismo á todos los que no tengan carácter de diputados, ex-diputados, senadores y ex-senadores, haciéndose extensiva tambien la orden á los periodistas que desde hoy ya no tienen acceso al Salon de Conferencias.

Madrid 3 (11'50 n.)

En la reunion que ha celebrado la comision que entiende en la reforma de la contribucion territorial, el discurso que ante dicha comision ha pronunciado el Sr. Montero Rios, ha causado buena impresion.

A. Madrileña.

***BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos del dia 5 de Abril de 1887.

MARTES SANTO.

San Vicente Ferrer, confesor; Santa Irene y San Ceron.

San Vicente fue natural de Valencia y á los 18 años tomó el hábito religioso de Santo Domingo. Después de haberse distinguido en el convento por su austeridad y su talento, comenzó á predicar, consiguiendo en poco tiempo numerosas conversiones. Habiendo sido autorizado por los Papas con el titulo de misionero apostólico universal, dió principio á su mision por España, predicando en Valencia, Cataluña, Granada, Murcia, Aragon, Castilla, Asturias y Leon. Pasó después á Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, siendo casi innumerables los judios, herejes, mahometanos, cismáticos y pecadores que convirtió con sus predicaciones. Dios le habia dotado con el don de lenguas y el de hacer milagros. Murió en Venecia el año 1419.

Sres. SCOTT y BOWNE. Pontevedra 30 noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la «Emulsion de Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan alagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron «en linfáticos, escrofulosos de 3 á 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares», hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la «Emulsion de Scott» y el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo tambien preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PPRO.

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la libreria del Centro Católico, Burgos.

En Segovia. Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña.

Dia 1.º de Abril de 1887.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
0,4	2,4	2,4	0,1	4,6	4,5	6,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,5	0,94	4,3	0,79	4,4	0,86

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
699,0	699,2	-0,2	699,1

Direccion del viento.	N.-NE.
Kilómetros recorridos.	183
Evaporacion en milímetros.	1,2
Lluvia en milímetros.	0
Estado del cielo.	Nuboso.
Grados actinométricos.	45,1
Grados ozonométricos.	14
Temperatura minima del dia 3.	(0,8)
Altura de la nieve en milímetros.	0

Madrid 31 de Marzo de 1887.

BOLSA.

FOONDOS PÚBLICOS.

	UTO PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	65-40
Exterior pequeño	66-40
Amortizables ídem.	80-25
Cubas.	97-00
Banco de España	383

CAMBIO.

Paris 8 dias de vista.	4-94
Londres 90 dias fecha.	47-10

BOLSIN.

Contado.	65-60
Fin de mes.	64-90
Próximo.	60-00
Barcelona.	65-10
Paris.	65-11/16

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extremamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á
R. J. Chavarri, Atocha. 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal,—José Mira,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque,—D. José Arcajo.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.
Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España e Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.
Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, a la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la *Revista* con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del AD MINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA COMPANIA DE JESUS

traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

J. m. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

Licor de Brea Alomar.

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el que más se receta en España y América para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarros pulmonares y catarros de la vejiga, dolores de la garganta, enfermedades de la piel, flujos recientes ó crónicos de la uretra (blenorragia), flujos de la orina, flujos del conducto auditivo, granos, herpes, irritaciones de pecho, laringuitis aguda y crónica, picazones, prurigo vulvar, resfriados, sarna, sarpullido, tos rebelde, tisis pulmonar, úlceras sencillas y de mal carácter, etc.

De venta en todas las Farmacias.—Depósito central *ALOMAR Y URIACH*, almacén de drogas, *Calle Moncada, 20, BARCELONA.*

Residente en Burgos,

D. Juan Miguel Duñas, pianista, reparador, y afinador.

Ofrece sus servicios, *Caldavares, 18-3.º*; se reciben avisos, *Lain-Calvo 24*, y *Huerto del Rey 21*,—almacén de camas.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edicion,

POR ***

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el *Centro Católico*, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas

Aguardientes.

En Lerma y casa de Genaro Benito, hay de todas clases y precios; entre ellos orujo 19 grados bastante regular, anisado con grano á 26 reales los 16 litros, muy superior á 28 reales. En Salas de los Infantes en casa de Doña Teresa Peña los habrá de estos últimos dentro de 8 dias, pero lo de 28 es muy superior, en Salas será 28 y medio reales.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL

ANTIGUO TESTAMENTO,

LECTURAS PIADOSAS

por

Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del *Centro Católico*, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK**

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

- Apologia Científica de la Fé Cristiana, Pts. en rústica. 3'50
 - Bocetos de Brocha gorda, en id. 1'00
 - Costumbres populares de la Sierra Al-barracin, en id. 2'00
 - Borroneas ejemplares (miscelánea), en id. 2'50
 - Ignorancia Religiosa é Idolatria, en id. 0'50
 - Solita ó amores archiplatónicos, en id. 2'50
 - Sacramento y Concubinato, novela. 2'50
 - Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono. 3'50
- Se hallan de venta en el *Centro Católico*, Lain-calvo, 16, BURGOS.

EMULSION-ROMEO

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.*

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la *EMULSION-ROMEO* sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la preferirá siempre.

Acosejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS franco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de Santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO X.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripcion es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redaccion, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, núm. 5.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos.

Por 2 reales hectolitro, asegurados y mejorados todos los vinos.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino delmas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.